ACTA N° 865 CENTRO COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA-2022

FECHA: Bogotá, 16 de agosto de 2022

HORA: 2:30 p.m.- 4:00 p.m.

LUGAR: Centro comunidad de cuidado Hogar Casa Santa María

TEMA: Articulación con Palíndromo y secretaria de cultura

ASISTENTES: Mary Luz Fernández Moreno, Edwin Godoy, William Benítez, personas de la fundación palíndromo y personas del equipo de integrarte de fumdir.

ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

1. Definición de objetivo de la actividad.
2. Descripción de la Introducción de la actividad.
3. Descripción de actividades desarrolladas.
4. Definición de materiales.
5. Definición de Compromisos.
6. Anexos

DESARROLLO:

1. Definición de objetivo de la actividad.

Realizar reunión con la fundación palíndromo, para la implementación de acciones del proyecto aventura sin fin en coordinación con la secretaria de cultura recreación y deporte, orientado a la promoción de la lectura y escritura.

2. Descripción de la Introducción de la actividad.

Se realiza reunión con funcionarios de Palíndromo para la socialización de acciones a ejecutar en el marco del proyecto aventura sin fin el cual integra acciones grupales con personas mayores y personas con discapacidad.

3. Descripción de actividades desarrolladas.

- Realizar reunión con el equipo de integrarte suba, equipo comunidad casa santa maría y equipo de fundación palíndromo para la socialización de acciones a ejecutar en el proyecto Aventura sin fin y coordinar tiempos y espacios para la realización de las actividades.
- El proyecto se ejecutará en cuatro encuentros grupales, abordando los temas:
  a. Poder de la palabra
  b. La ciudad y la mente
  c. Moldeando emociones de la mano de la literatura
  d. Aprendiendo con el tiempo
- Se socializa que al final del proceso se realizara un evento en la biblioteca virgilio barco el 5 de noviembre para el cierre del proyecto y la presentación de la cartilla como resultado de las acciones.
- Se realiza entrega por parte de personas de Palíndromo de materiales como algunas unidades de: temperas, colores, marcadores, hojas de papel y pinceles para la realización de las actividades.

4. Definición de materiales.
Los materiales dispuestos para la actividad son sillas, mesa, buzón, hojas de papel, cámara fotográfica.

5. Definición de Compromisos.

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Ejecutar encuentros con personas mayores y con discapacidad	Equipo psicosocial	Agosto y septiembre de 2022

CONVOCATORIA. Agosto de 2022

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
William Bonilla	Coordinador	CCO. Hogar casa Santa María	
Marylue Fernández	Trabajo Social	CCC Hogar casa Santa María	Marylue Fer3

Edwin Godoy Psicologo ccc Hogar casa Santa María Estudiante

Listado Anexo

Anexos



Elaboró: Mary Luz Fernández Moreno (Trabajadora social)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: Reunión Fundación Palindromo Lugar: FUMDIR Fecha y hora: 16/08/2022

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
1	Mauricio Amagos Rangel	80169480	Palindromo	Co-directora	mauricioamagos@gmail	3136036114 Gmail	
2	Casandra Hernandez Velez	C.extranj. 886015	Palindromo	Co-directora	casandra.hernandez4@gmail	30122467 .com 02	Casandra H
3	Mary luz Fernández	52392150	centro comunidad cuidado casa santa Maria	Trabajo social	trabajosocialmaryfernandez21@gmail.com	3144383113	Mary luz F3.
4	Edwin Mauricio Goday Feria.	1022965160.	Centro comunidad cuidado casa santa Maria.	Psicologo	emgodayf@gmail.com.	3058066987	
5	Deisy Viviana Ariza Suárez.	1033687651.	CIAI 64.	Psicologa.	Deisyarizasuarez@gmail.com.	3152938046	Deisy Ariza.
6	Lilian Rodriguez	52395722	CIAI 64.	Trabajo Social	Lilianrodriguez@gmail.com	3156055685	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.